

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

EXPEDIENTE: DIP/846/2020

PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN INTERINA DE UN TÉCNICO SOCIO-DEPORTIVO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

En Resolución de fecha 29 de octubre de 2020, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 71, de 12 de junio de 2020, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección mediante concurso-oposición, y posterior contratación en régimen de derecho laboral, mediante interinidad, de **un Técnico Socio-Deportivo**, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento, en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

RESUELVO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 93 de 3 de agosto de 2020.

Segundo.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas.

Suplente: D^a Virginia Losa Muñiz.

Vocales:

Titulares: D. Rafael Martínez González.

D. Amador Núñez Antonio.

D. Juan Carlos Marcos Paredes.

D. César Burón Álvarez.

Suplentes: D^a Elena Gutiérrez Ruiz.

D^a Mar Moreno Esteban.

D. Eladio Ruiz de Navamuel.

D^a Piedad Almodóvar González.

Secretario:

Titular: D^a Beatriz Barrios Ramos.

Suplente: D^a Nuria Matía Gallo.

Tercero.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del primer ejercicio, el **viernes día 13 de noviembre de 2020, a las 16:30 horas**, en la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo", sita en Avda. San Telmo s/n de Palencia, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul ó negro.



La distribución de los aspirantes por aula y la Declaración Responsable Covid-19 serán publicadas en la Página Web y el tablón de anuncios de la Diputación Provincial, con anterioridad a la fecha del examen. Se informa que la Declaración Responsable Covid-19, deberá ser presentada en el momento del llamamiento.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Página Web y el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

Palencia, 30 de octubre de 2020.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

2853

